

**ANEXO VI.i: MODELO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES
 AUTOMÁTICAMENTE – LOTE 1 TENERIFE**

D./D^a. , mayor de edad y N.I.F. en su propio nombre y representación/ en nombre y representación de la entidad con C.I.F..... en calidad de, con domicilio enteléfono, fax y dirección de correo electrónico, a los efectos de notificaciones, por medio del presente y enterado del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, SE COMPROMETE a ejecutar el contrato de referencia en las siguientes **condiciones evaluables automáticamente** según los criterios de adjudicación establecidos en la Cláusula 23, según la siguiente **OFERTA**: -

1. Precio.

PRODUCTOS	PRECIO UNIDAD	UNIDADES	TOTAL	
Agua garrafa 8 litros botella plástico		65280		€
Agua sin gas 33 cl botella plástico		15846		€
Agua sin gas 500 ml botella cristal		37560		€
Agua sin gas 500 ml botella cristal		5580		€
Agua sin gas 75 cl botella cristal		15696		€
Bebida deportiva de limón lata 33 cl		504		€
Bebida deportiva de naranja lata 50 cl		504		€
Bebida deportiva de naranja lata 33 cl		1008		€
Cerveza sin alcohol limón tipo Radler 33cl		720		€
Cerveza tipo lager 33 cl		504		€
Cerveza tipo Pilsen 33 cl		648		€
Cerveza tipo Pilsen barril 30 litros		162		€
Cerveza tipo Pilsen botella sin alcohol 33 cl		942		€
Cerveza especial extra maduración 33 cl		9222		€
Refresco de cola botella cristal 237 cl		5976		€
Refresco de cola cero botella cristal 237 cl		2736		€
Refresco de cola cero lata 33 cl		2376		€
Refresco de cola lata 33 cl		8568		€
Refresco de cola light botella cristal 237 cl		1311		€
Refresco de lima - limón		1728		€
Refresco de limón		360		€
Refresco de manzana		216		€
Refresco de naranja		1944		€

Refresco de naranja lata 33 cl		1512		€
Té helado botella cristal 200 cl		360		€
Té helado lata 33 cl		2664		€
Tónica botella cristal		3096		€
Zumo concentrado de manzana		300		€
Zumo concentrado de naranja		750		€
Zumo concentrado de piña		270		€
Zumos sabores 25 cl		3312		€

Importe base: [en letras y en números]	
IGIC (..%): [en letras y en números]	
Total: [en letras y en números]	

2. Plazo de suministro (se valora la mejora respecto de los plazos de suministro establecidos):

2.a. Pedidos ordinarios; mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 24 horas siguientes al día y hora de notificación del pedido.

2.b. Pedidos urgentes; mejora respecto del plazo de entrega máximo dentro de las 6 horas siguientes al día y hora de notificación del pedido.

En, a de de 20...

Fdo.
(Representante legal de la entidad)
(Entidad) (Sello de la entidad)